

CONCEJO MUNICIPAL

126º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 05 de Junio de 2008 y siendo las 15:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada y los Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermenda Saez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN N° 122**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA EDUCACIÓN**
- 6.- CREACIÓN DEPARTAMENTO CEMENTERIO**
- 7.- SUBVENCIÓN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**
- 8.- VARIOS**

A continuación el Sr. Alcalde pone en discusión el Acta de la Sesión Ordinaria N° 122 de fecha 17 ABR 2008, la que es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades mediante la cual se invita a los integrantes del Concejo Municipal a participar del tercer Congreso Nacional Extraordinario de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Puerto Montt los días 25,26 y 27 de Junio de 2008.

b.2) Carta de la Junta de Vecinos N° 1 de Quilleco que invita al Concejo Municipal a una reunión de carácter resolutoria de la mesa de trabajo , para el jueves 05 de junio a la 16:30 horas en las dependencias de la Junta de Vecinos ubicada en calle Carrera N° 560 Quilleco, se hace mención que en la citada reunión se firmarán los acuerdos establecidos previamente.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa que se ha recibido, de la Directora Comunal de Salud de Quilleco, el Oficio Ordinario N° 32, el cual dice textualmete:

Por el presente envío a Usted antecedentes que dicen relación con solicitud de Don Basilio Friz Paredes representando a los Funcionarios categoría F que cumplen funciones como chofer de este departamento de Salud. Como es sabido por Usted el Artículo 3º de la

Ley 20.157 concede beneficios al personal de la Atención Primaria de Salud y modifica las Leyes 19.378 y 19.813 publicada en el Diario Oficial el 05 de Enero de 2007.

Uno de estos beneficios es una bonificación del 17% del sueldo del nivel del funcionario categoría F, que cumple funciones de chofer, la cual no se está cancelando este año, pues por un error del Servicio de Salud Bio Bio, enviaron al Ministerio de Salud una nómina con 5 choferes, correspondiendo 7, por lo cual los recursos para pagar esta bonificación no están llegando a la cuenta del departamento de Salud.

Realizadas las consultas con el Abogado del Servicio de salud, admite su error el cual está en proceso de ser subsanado a través de un convenio.

En resumen la petición de los funcionarios de los funcionarios es apelar a la buena voluntad de las partes para pagar esta bonificación con recursos propios y una vez llegado el convenio recuperar los dineros.

Adjunto planilla con el detalle y los montos a cancelar a cada uno de los funcionarios beneficiarios con la bonificación.

Sin otro particular saluda atentamente a usted y queda a sus gratas ordenes.

Maria Eugenia Iribarra Liberona
Directora Comunal de salud Quilleco

Terminada la lectura el Sr. Alcalde manifiesta: respecto a lo que me planteaba salud, de estos recursos que por ley debiera cancelar a los funcionarios, que es \$1.400.000 y que dice que por un error el Servicio de Salud no está cancelando, entonces la idea es autorizar al Departamento de Salud para que cancele estos recursos que tienen que llegar, con fondos municipales, no con recursos afectados, sino que con recursos que ellos tienen, entonces cuando lleguen los recursos se recuperan. La idea es que el Concejo y el Alcalde autorice al Departamento de Salud, para que cancele la bonificación, que es el 17% del sueldo que asciende a una suma de \$1.498.525, y se distribuya en 7 funcionarios, la idea es que se cancelen y cuando lleguen los recursos se recuperen, van a recibir entre \$170.000 y \$180.000 cada funcionario de la Categoría F.

Lo someto a aprobación.

Sr. González, apruebo pero con una observación ¿por qué se produjo y el servicio no se alistó a enviar una nota explicando que sucedió?

Sr. Alcalde, sucedió en varias comunas y no mandaron nada.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar al Departamento de Salud, para que cancele con recursos propios la bonificación del 17% del sueldo del nivel a los funcionarios categoría F, que cumplen funciones de chofer.

ACUERDO N° 426/2008

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA EDUCACIÓN

El Sr. Alcalde solicita modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2008 del Servicio incorporado Área Educación, por aumento de ingresos y por aumento y disminución de Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial que se indican:

CODIGO				DENOMINACIÓN	AUMENTOS EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
ITEM	ASIG.	S.ASIG.	S.S.ASIG.			
03	002	001		INGRESOS		
				FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	5.000	
03	003	002	009	ASIGNACIÓN EXCELENCIA ACADÉMICA	5.520	
			010	SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN	6.000	
			999	OTROS APORTES AFECTADOS	500	
	101			TRANS.DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORP.	3.800	
TOTAL INGRESOS EN M\$					20.820	

CODIGO					DENOMINACIÓN	AUMENTOS EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
SUBTIT	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	S.S.ASIG.			
21	01	003	001	002	GASTOS		
			003	003	GASTO EN PERSONAL		
	02	003	001	002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA ACADÉMICA	4.517	
						800	
					BONIFICACIÓN EXCELENCIA ACADÉMICA	1.003	
22	06	007			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
					MATERIAL Y UTILES DE ASEO	1.000	
		010			MAT. PARA MANTENIM. Y REP. DE INMUEBLES	1.000	
	06	001			MANTENIMIENTO Y REP. EDIFICACIONES	9.000	
		002			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		1.500
		007			MANTENIMIENTO Y REP. MAQUINAS Y EQ. OFICI.		1.000
11	001			ESTUDIOS E INVESTIGACIONES (PADEM	5.000		
29	04					1.000	
					TOTAL GASTOS EN M\$	23.320	2.500

Agrega que la presente modificación esta referida a los siguientes aspectos:

- Mayor Ingreso por concepto de Asignaciones de Excelencia Académica y de Desempeño Colectivo y Subvención pro-Retención, los que fueron distribuidos en las asignaciones correspondientes .
- Se ajustan algunas partidas de Bienes y Servicios de Consumo, reasignando los recursos, según las necesidades del Servicio.
- Se considera un mayor ingreso por Transferencias Municipales, el cual está destinado íntegramente a mantenimiento y reparaciones de Inmuebles (Reparación Techumbre)

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 427/2008

6.- CREACIÓN DEPARTAMENTO CEMENTERIO

El Sr. Alcalde manifiesta que existe la necesidad de mejorar la Administración del Cementerio Municipal mediante la creación de un Departamento que disponga de personal necesario para cumplir sus funciones, hasta hace poco el Cementerio Municipal de Quilleco era atendido por un pantionero contratado por el Departamento de Salud, el mencionado funcionario se retiró del servicio y desde entonces el Cementerio está siendo atendido por Personal Municipal, pero sin una estructura administrativa clara.

Agrega que el Reglamento de Cementerios en el Artículo 14º establece que todo cementerio estará a cargo de un director o administrador que será responsable de él ante la autoridad sanitaria y dispondrá del personal necesario para cumplir sus funciones. Las funciones de estos funcionarios serán establecidas en un reglamento del respectivo cementerio.

Solicitado el pronunciamiento de los integrantes del Concejo todos opinan que es muy conveniente establecer una buena administración del Cementerio Municipal como una forma de responder a las disposiciones reglamentarias, como también para superar las deficiencias que este tiene.

CONCLUIDO EL ANÁLISIS DE ESTA MATERIA , EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO CEMENTERIO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON SU RESPECTIVO SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO.

ACUERDO N° 428/2008

7.- SUBVENCIÓN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal un completo informe que contempla las subvenciones ya otorgadas y la subvención que está solicitando cada una de las organizaciones comunitarias.

Considerando los montos solicitados y el presupuesto existente no es posible satisfacer la totalidad de las peticiones, por lo cual se debe establecer los criterios para otorgar cada una de las subvenciones.

El presupuesto para otorgamiento de subvenciones para el presente año fue de \$ 8.500.000.- de los cuales ya se han entregado subvenciones por un monto total de \$ 1.349.000.- quedando un saldo presupuestario disponible de \$ 7.151.000.- a la fecha.

También hay que considerar que existen algunas peticiones de subvención que ya han sido tratadas en sesiones anteriores de Concejo y que hay un acuerdo tácito de otorgar la totalidad de los recursos solicitados, esas solicitudes especiales son las siguientes:

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO EN \$.
JUNTA DE VECINOS Nº1 RIO PARDO	FINANCIAMIENTO DE BENCINA PARA TRASLADO DE ALUMNOS	950.000
JUNTA DE VECINOS Nº 1 RAMADILLA	CONSTRUCCIÓN 1ª ETAPA SEDE JUNTA DE VECINOS	1.500.000
COMITÉ DE ADELANTO EL RETOBO	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA	500.000
CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	AMPLIACIÓN DE SEDE	300.000
CLUB DE ANCIANOS VILLA MERCEDES	FUNCIONAMIENTO COMEDOR	200.000
TOTAL SUBVENCIÓN FINES ESPECIALES		3.450.000

Si se resta al presupuesto disponible las subvenciones para fines especiales queda un saldo de \$3.701.000.-

A continuación el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo, después de realizada la discusión se establecen dos propuestas:

PROPUESTA Nº 1

Considerando la disponibilidad el Sr. Alcalde propone otorgar las subvenciones llamadas especiales en los mismos términos que fueron solicitada y el saldo distribuirlo de la siguiente forma;

ORGANIZACIONES	MONTO EN \$ POR ORG.	NÚMERO DE ORGANIZ.	SUB TOTAL
JUNTAS DE VECINOS	65.000	13	845.000
CLUBES DEPORTIVOS	65.000	12	780.000
CENTROS DE MADRES Y LABORALES	60.000	8	480.000
OTRAS ORGANIZACIONES	60.000	6	360.000
ADULTOS MAYORES	60.000	13	780.000
ORG. SOLICITUD FUERA PLAZO	50.000	7	350.000

En el caso especial de los Clubes Deportivos de haber mayor disponibilidad de recursos otorgarles a futuro una segunda subvención.

PROPUESTA Nº 2

El Sr. Quilodrán propone una distribución similar con la única variación de disminuir la subvención a las Juntas de Vecinos, darles el mismo monto que se les otorgó el año anterior, y con esos recursos aumentar ahora la subvención de los Clubes Deportivos, posteriormente si existe disponibilidad de recursos otorgar una segunda subvención a las Juntas de Vecinos.

Realizada la votación, votan por la propuesta uno la Concejal Sra. Minelba Soto y los Sres. Rioseco, Espinoza, Bartholomaeus, Lermenda y González, por la propuesta dos vota el Sr. Quilodrán.

Verificado el resultado de la votación, el Concejo Municipal, por mayoría absoluta, seis votos a favor y uno en contra, acuerda otorgar subvención en los montos y para los objetivos señalados a cada una de las organizaciones que se mencionan a continuación:

I.- JUNTAS DE VECINOS

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO EN \$.
1	JUNTA DE VECINOS CAÑICURA	COMPRA DE EQUIPO MUSICAL	100.000
2	JUNTA DE VECINOS LAS AGUILAS	ADQUISICIÓN PUERTA SEDE	65.000
3	JUNTA DE VECINOS Nº 1 RIO PARDO	COMPRA MOBILIARIO SEDE SOCIAL	65.000
4	JUNTA DE VECINOS Nº 1 EL GUINDO	ADQUISICIÓN PUERTA AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL	65.000
5	JUNTA DE VECINOS Nº 1 LA HOYADA	IMPLEMENTACIÓN PARA LA SEDE	65.000
6	JUNTA DE VECINOS Nº 2 ISABEL RIQUELME	AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL 2	65.000
7	JUNTA DE VECINOS Nº 1 CENTINELA	IMPLEMENTAR SEDE CON EQUIPO DE MÚSICA Y UTENSILIOS DE COCINA	65.000
8	JUNTA DE VECINOS Nº 1 PERALILLO	AGUA PARA LA SEDE Y PROTECCIÓN PARA LAS VENTANAS	65.000
9	JUNTA DE VECINOS Nº 1 CASA DE TABLAS	PAVIMENTACIÓN DE TERRAZA SEDE COMUNITARIA	65.000
10	JUNTA DE VECINOS Nº 1 TINAJÓN	ESTUFA PARA LA SEDE	65.000
11	JUNTA DE VECINOS Nº 1 RAMADILLA	PRIMERA ETAPA CONSTRUCCIÓN SEDE RAMADILLA	65.000
12	JUNTA DE VECINOS Nº 2 LA MESETA	TERMINACIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS	65.000
13	JUNTA DE VECINOS SAN LORENCITO	IMPLEMENTACIÓN BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS	65.000
14	JUNTA DE VECINOS Nº 1 TRES ESQUINAS	IMPLEMENTACIÓN SEDE SOCIAL	65.000
SUB-TOTAL JUNTAS DE VECINOS			945.000

II.- CLUBES DEPORTIVOS

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO EN \$.
1	CLUB DEPORTIVO CATOLICA INDEPENDIENTE	VIAJES E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	65.000
2	CLUB DEPORTIVO DEFENSOR EL HUALLE	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL 2008	65.000
3	CLUB DEPORTIVO HURACAN	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL 2008	65.000
4	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL 2008	65.000
5	CLUB DEPORTIVO QUILLECO	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL 2008	65.000
6	CLUB DEPORTIVO PERALILLO	CIERRE CANCHA DE FUTBOL	65.000
7	CLUB DEPORTIVO RENOVACION 2000	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL 2008	65.000
8	CLUB DEPORTIVO SAN VICENTE	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL 2008	65.000
9	CLUB DEPORTIVO SANTA ELIZA	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL 2008	65.000
10	CLUB DEPORTIVO UNION VILLA ALEGRE	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL 2008	65.000
11	CLUB DEPORTIVO VILLA MERCEDES	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL 2008	65.000
12	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD QUILLECO	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL 2008	65.000
SUB TOTAL CLUBES DEPORTIVOS			780.000

III.- CENTRO DE MADRES Y CENTROS LABORALES

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO EN \$-
1	CENTRO DE MADRES INES DE SUAREZ	AUTOCAPACITAR SOCIAS	60.000
2	CENTRO DE MADRES ISABEL RIQUELME	BORDADO EN CINTA	60.000
3	CENTRO DE MADRES LA ESTRELLA	COMPRA DE MATERIALES DE TRABAJO	60.000
4	CENTRO DE MADRES LA UNION	TEJIDO Y CONFECCIÓN	60.000
5	CENTRO DE MADRES LAS CANTERAS	CAPACITANDO NUESTRAS SOCIAS	60.000
6	CENTRO DE MADRES VILLA MERCEDES	PINTURA EN GÉNERO CON APLICACIÓN EN CROCHET	60.000
7	CENTRO LABORAL LA ESPERANZA	PINTURA EN GÉNERO CON TERMINACIÓN A CROCHET	60.000
8	CENTRO DE MADRES PAULA JARA QUEMADA	CAPACITACIÓN EN CORTINAJE	60.000
SUB-TOTAL CENTROS DE MADRES Y CENTROS LABORALES			480.000

IV.- ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO EN \$-
1	CLUB DE ANCIANOS Y PENSIONADOS BERNARDO O` HIGUINS	AMPLIACIÓN DE SEDE	60.000
2	CLUB DE ADULTO MAYOR EL ESFUERZO DE PEJERREY	UTENCILIOS DE COCINA	60.000
3	CLUB DE ADULTO MAYOR EL VALLE DE CAÑICURA	ADQUISICIÓN DE FONDO, TERMO Y VAJILLA	60.000
4	CLUB DE ADULTO MAYOR PADRE ALBERTO HURTADO	ELECTRIFICACIÓN SEDE ADULTO MAYOR	60.000
5	CLUN DE ADULTO MAYOR UNIÓN Y ESPERANZA	PASEO DE FIN DE AÑO VIAJE A LAS TERMAS	60.000
6	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS DE VILLA ALEGRE	INICIANDO NUESTRA IMPLEMENTACIÓN	60.000
7	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	PASEO DE FIN DE AÑO	60.000
8	UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	RECREANDO NUESTRO APRENDIZAJE	60.000
9	CLUB DE ADULTO MAYOR REINA DEL CIELO	PASEO DE FIN DE AÑO	60.000
10	CLUB DE ANCIANOS BELLA ESPERANZA	PINTURA SEDE Y CONSTRUCCIÓN MARCOS DE VENTANA Y CONPRA DE VIDRIOS	60.000
11	CLUB DE ANCIANOS VILLA MERCEDES	REPAREMOS NUESTRA SEDE	60.000
12	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JOSÉ DE LA HOYADA	VAMOS DE PASEO	60.000
13	CLUB DE ADULTO MAYOR JUAN PABLO II	MUEBLE DE COCINA PARA NUESTRO CLUB	60.000
SUB TOTAL ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES			780.000

V.- OTRAS ORGANIZACIONES

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO EN \$-
1	CENTRO CULTURAL AMIGOS BIBLIOTECA DE QUILLECO	DESARROLLANDO LA CULTURA	60.000
2	CENTRO RECREATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO IMAGEN	VESTUARIO PARA GIMNASIA AERÓBICA	60.000
3	CLUB AEROBICO EL MISTERIO DE VILLA ALEGRE	CONOCIENDO NUESTRO PAIS	60.000
4	COMITÉ DE ADELANTO NIHUE	IMPLEMENTACIÓN SEDE SOCIAL	60.000
5	CLUB DE DIABÉTICOS VIDA Y SALUD	TALLER DE COSTURA Y TEJIDO	60.000
6	CLUB DE DIABETICOS LUZ Y VIDA	POR UNA VIDA SALUDABLE	60.000
SUB-TOTAL OTRAS ORGANIZACIONES			360.000

VI.-SUBVENCIÓN OTORGADA PARA FINES ESPECIALES

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO EN \$-
1	JUNTA DE VECINOS Nº1 RIO PARDO	FINANCIAMIENTO DE BENCINA PARA TRASLADO DE ALUMNOS	950.000
2	JUNTA DE VECINOS Nº 1 RAMADILLA	CONSTRUCCIÓN 1ª ETAPA SEDE JUNTA DE VECINOS	1.500.000
3	COMITÉ DE ADELANTO EL RETOBO	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA	500.000
4	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	AMPLIACIÓN DE SEDE	300.000
5	CLUB DE ANCIANOS VILLA MERCEDES	FUNCIONAMIENTO COMEDOR	200.000
SUB-TOTAL SUBVENCIÓN FINES ESPECIAL			3.450.000

VII.-SUBVENCIÓN SOLICITADA FUERA DE PLAZO

Nº	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA
1	JUNTA DE VECINOS Nº 1 QUILLECO	IMPLEMENTANDO MATERIALES PARA USO ORGANIZACIONAL DE LA JUNTA DE VECINOS Nº 1 QUILLECO	50.000
2	JUNTA DE VECINOS Nº1 VILLA ALEGRE	COMPRA DE VEJILLERÍA PARA IMPLEMENTAR SEDE SOCIAL	50.000
3	JUNTA DE VECINOS Nº1 POBLACIÓN O´ HIGGINS	IMPLEMENTACIÓN PARA LA SEDE	50.000
4	JUNTA DE VECINOS EL HUALLE	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL	50.000
5	CLUB DE ADULTO MAYOR BLANCA CORDILLERA	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE COCINA	50.000
6	TALLER LABORAL LAS AZUCENAS	TALLER TEJODO A CROCHET	50.000
7	GRUPO DE MONITORAS DE SALUD CES CANTERAS VILLA MERCEDES	AYUDANDO A CEFAM Y COMUNIDAD	50.000
SUB-TOTAL SUBV. SOLICITADA FUERA DE PLAZO			350.000

TOTAL ASIGNADO	7.145.000
-----------------------	------------------

ACUERDO Nº 429/2008

8.- VARIOS

a) **Sr. Espinoza**, quiero pedir autorización al Concejo para asistir a la ceremonia de titulación del diplomado de desarrollo económico - local y territorial del programa de fortalecimiento de entidades públicas y privadas, ya que fui alumno de este diplomado y mañana se entrega la certificación.

El Concejo Municipal por unanimidad autoriza al Concejal Sr. Sergio Espinoza Almendras a participar en la "Ceremonia de Titulación del Diplomado Desarrollo Económico Local y Territorial del Programa de Fortalecimiento de Instancias Público - Privadas para el DEL" que se realizará en la ciudad de Concepción el viernes 06 de Junio de 2008.

ACUERDO N° 430/2008

b) **Sr. González**, quiero abordar el asunto del alza de pasajes que tanto nos ha angustiado a todos, se han hecho sendas reuniones en diferentes lados que han encabezado en gran medida la Junta de Vecinos de Quilleco y una denominada mesa de trabajo, la verdad es que no es mucho lo que se ha logrado, precisamente está en el fracaso y un poco la frustración de quienes concurren ahí como dirigentes, público, vecinos que van prácticamente a un desahogo o a una verdadera catarata, por el alza de los combustibles y de los pasajes, tenemos que viajar menos y ajustar el presupuesto, por lo tanto, quiero felicitar aquellos Alcaldes que por primera vez, están trabajando conjuntamente en algo tan necesario, como pedirle a la Fiscalía Nacional que se pronuncie al respecto del alza de los pasajes, por un lado y lo otro solicitar, a través de los medios de comunicación o requerir que vengan a empresas a prestar servicios acá a la comuna para romper con el monopolio, porque todo monopolio a la larga termina siendo inmoral, esa es la verdad y hemos visto y en eso quiero que hagamos eco, como la gente reclama respecto por el pasaje por un lado, ya dicen nos resignamos por el alza de pasajes, pero que el personal tenga mejores prácticas y nos trate como corresponde a los adultos mayores, los alumnos que quedan botados en el Ceala y en otro lados, los horarios que se cumplan adecuadamente, que las micros no se mojen, que no se les pase el agua, en fin, montones de cosas, por un lado felicito la iniciativa de los alcaldes que tienen la labor ejecutiva y vi hoy día sancionado en el diario La Tribuna y en la radio, también por lo mismo me gustaría y no se si podemos tomar un acuerdo, de enviar una nota a la Junta de Vecinos de Quilleco, diciéndole que no hemos podido concurrir a la reunión, porque efectivamente esta invitación se está leyendo en el Concejo a la 16:30, me gustaría, porque si no vamos a quedar como que no estamos interesados en la materia, también decirle con eso sutilmente que hay que hacer invitaciones con tiempo.

También quiero plantear una vez más la necesidad que el Plan Regulador funcione que se contrate al profesional definitivamente.

Sr. Alcalde, tuvimos que hacer una licitación por el portal y eso nos complicó y ahora está llegando la persona para que se contrate ahora. Tengo que finiquitar el contrato con él, y que ocurre ahora, la Directora de Obras está con licencia y Norma anda hoy día en una reunión en Quilaco.

c) **Sr. Bartholomaus**, yo había presentado un problema anteriormente de la posta de Cañicura, que es problema en los baños, lo hablé también con la Directora del Consultorio y me dice que ella tiene algunos recursos, la otra cosa, el camino que va por el lado, la parcela del Sr. Díaz, que hay que botar unos pinos y se necesitan unos tubos para hacerle la pasada del agua, porque la ambulancia no puede bajar.

Sr. Alcalde, existe la autorización del Sr. Díaz?

Sr. Bartholomaus, hablé con el hijo ayer, le dije a don Luis Almendras que hiciera una carta de la Junta de Vecinos, para llevársela.

Sr. Alcalde, llegando la carta, nosotros colaboramos en todo lo que se pueda.

Sr. Bartholomaus, lo otro que quería decir y que nosotros siempre hemos criticado a las ambulancias, el trato algunas veces de los choferes, lo voy a tratar en la Junta de Vecinos y hacerle llegar al chofer de la ambulancia de Quilleco, las felicitaciones, porque hay una joven que se mejoró la semana pasada. llovía torrencialmente y subió como un kilómetro, la dejó cerca de otra casa, y subió con camilla y bolso y él bajó con la guagua en brazo y en el cerro se cayó y se quebró dos costillas, pero siempre tuvo una voluntad tremenda, por eso hacerle llegar las felicitaciones.

Sr. Alcalde, don Eduardo, le agradezco por la sencilla razón que esas cosas muchas veces no las ve la gente, porque hay gente que se dedica solamente a criticar y a veces es bueno que se digan estas cosas.

Sr. Bartholomaus, ese día con una voluntad tremenda el chofer, no tendría porque haber subido sólo haber esperado solamente en la ambulancia, pero subió al cerro y fueron a buscar a la señora, que tuvo su guagua en la casa.

Sr. Alcalde, eso no le corresponde hacerlo al chofer, hay montones de cosas que no les corresponde, pero hay gente que a veces no lo entiende y los choferes y me atrevo a asegurar que todos, y a mi me ha tocado ir en ambulancia atienden muy bien, pero la gente solamente critica.

Sr. Bartholomaus, Ricardo Salas es el chofer que ayudó a la señora.

Sr. Alcalde, no siempre la gente está enterada, si es cuestión de fijarse, el otro día fuimos a la presentación de la gala de la orquesta juvenil de aquí, financiada con fondos municipales, hay un ignorante que dice que se han invertido \$2.000.000 y que el resto no saben donde está, me lo contaron, pero sabemos quien es, porque hay gente que no merece la pena escucharlo. Entonces que bueno que a veces se reconozcan las cosas buenas.

d) Sr. Quilodrán, me sumo a lo que dice don Eduardo Bartholomaus, de reconocer cuando alguien excede a sus funciones y hace un aporte mas grande a su trabajo y que bueno que usted lo hubiese sabido y resaltado acá .

Quiero expresar dos puntos, uno que está tan vigente, que es la preocupación del alza de pasajes, que ha llevado, como lo expresaba antes el Concejal González, a realizar varios ejercicios para ayudar a buscar alguna solución, también me ha correspondido participar en dos reuniones masivas con público que ha tenido esta mesa de trabajo, que rescató varias situaciones, a pesar que sabemos que no es la mesa que pueda realizar algo ejecutivo, por una situación legal, pero sí ha permitido lo que otra organización hasta el momento no ha hecho, de juntar a todos los empresarios, juntar a los dirigentes vecinales y traer también las autoridades comunales y regionales del área, que quedaron bastante motivadas por esta idea de crear mesas de trabajos y ojalá que esta situación, pionera acá, a lo mejor va un poco a la vanguardia, porque todavía es un poco difícil entenderla, hayan surgido acá, a lo mejor igual han hecho algún aporte, porque han logrado que los empresarios conozcan además, de parte de los propios vecinos como están funcionando sus recorridos, como están funcionando sus máquinas y de hecho se ha logrado algunos acuerdos de mejoras en esa parte, lamentablemente en la parte de costos, no se ha logrado lo que la mesa pretendía, pero si en esas cosas colaterales, la empresa RR quedó que iba a crear un buzón de reclamos de clientes de Canteras y Villa Mercedes que son los que la utilizan más, puedan ahí expresarse, porque ellos de varias cosas no tenían conocimiento, de acuerdo a lo que se expresó en esta reunión, donde también participó don Alberto Lermenda, en Villa Mercedes, que fue la última, así es que rescato la participación que está teniendo esta mesa de trabajo y también felicitar al Sr. Alcalde de Quilleco, de Tucapel y Antuco, por esta presentación que están haciendo ante la Fiscalía, inclusive es más, en ese mismo reportaje hacen alusión al trabajo que están haciendo lo vecinos de Quilleco, tratando de buscar alguna solución, eso quería aportar en relación a los pasajes.

El otro punto que es, el día 11 de mayo, estuve en una reunión en la Junta de Vecinos de Tinajón, y ahí se me solicitó expresamente plantear en el Concejo Municipal, la situación sobre el uso que se le da a la Posta vieja, como alojamiento para un chofer de buses y la preocupación de los vecinos decía relación a dos puntos: que es el inadecuado uso del baño, porque incomoda a los paramédicos, incluso expresan que en algunas oportunidades al chofer se le habría quedado cerrado, con los inconvenientes que eso significa, asimismo, me expresaban que el día de ronda, cuando va el dentista, se atiende en el mismo sector donde está el alojamiento del chofer con toda la desconfianza higiénica que representa, entonces la solicitud que ellos hacían, era que se planteara acá en Concejo y se revisara, porque a lo mejor el Departamento de Salud lo analice con quien corresponda.

e) Sr. Lermenda, de alguna manera había conocido la inquietud que pasaba en salud, de esto que informó nuestro Alcalde y me siento bastante bien que él nos traiga noticias que se les va a solucionar el problema.

En cuanto a los pasajes, voy a tratar de repasar brevemente lo que se ha dicho, se ha dicho casi todo, pero quiero reiterar la satisfacción que sentí cuando rato atrás escuché en la radio Bío Bío que ya había un acuerdo de los tres Municipios, que se había firmado este acuerdo tomado por las municipalidades, entonces como digo es reiterar la satisfacción que sentí, es bueno cuando se hacen este tipo de cosas.

Lo otro señor Alcalde, ahora por la lluvia, las calles están intransitables, sobre todo en Canteras, Villa Mercedes y porque no decirlo en toda la comuna, la otra vez aprobamos recursos para materiales, espero que estando el tiempo en condiciones se puedan hacer los trabajos, porque es una manera de poder arreglar la situaciones viales de nuestra comuna, frente a esto quiero preguntar por los PMU, en Villa Mercedes se empezó hacer el arreglo de la plaza, no se si está terminada o no y lo otro es que hay otro PMU que está aprobado, le preguntamos a Obras y no se había hecho todavía la licitación, este PMU se llama Mejoramiento de plaza juegos infantiles y calles aledañas a la población O'Higgins de Canteras y no se si se ha hecho o no licitación, porque esto que están los recursos hace un buen tiempo, entonces por lo menos presentar esa preocupación a la Subdere, porque los recursos están asignados, entonces en otra ocasión no haya ningún tipo de problemas con los recursos.

Por otra parte, quiero dar a conocer que tiempo atrás, yo acá en el Concejo informé que había una garita en el sector de Cabeceras del Diuto, que estaba mala y estaba en nuestra comuna y estaba entregando una imagen pésima de nuestra comuna, porque a final de cuentas ya cayó, entonces el Alcalde me dijo, don Alberto gestiónela, fui a Vialidad y me dijeron ningún problema, pero hágalo a través de su Alcalde, de su Municipalidad, vine traje la nota, el Alcalde inmediatamente la firmó, se le dio curso y ningún problema, que pasa, esto fue el 13 de noviembre del año pasado, empecé a preguntar en Vialidad, no pasa nada y resulta que un día fui hablar con don Alex Utreras y me dice: ¡Oiga don Alberto, yo le dije que se la pidiera a través del

Alcalde!, así lo hicimos!, a mí me consta que don Ramón, lo firmó y se envió, resulta que me vine acá , y esto era a fines de marzo y todavía la nota estaba acá.

Sr. Alcalde, lo que pasa don Alberto es que quedó una copia acá y lo que entendí, de acuerdo con lo que conversé con Alex, entendí que Alex le pedía que me pidiera a mí para que yo la hiciera y dije no, le dije que tenía entendido que la iba hacer Vialidad y envíe una nota.

Sr. Lermanda, lo que me dijo que lo primero a través suyo y yo consciente y usted consciente de que todo estaba bien, pero resulta que la nota no se transfirió de aquí para allá, estaba en Obras.

Sr. Alcalde, yo llamé y me dijeron, ipero si usted Alcalde, va hacer la garita!.

Sr. Lermanda, no se preocupe Alcalde, resulta que yo lleve la copia que tenía y tengo la recepción del 02 de abril y me dijeron ningún problema, ahora tenemos el documento y a la semana siguiente estaba la garita, esperamos cuatro meses y resulta que yo estaba consciente y don Ramón estaba consciente que estaba todo funcionando y resulta que el documento estaba por acá, entonces hay veces que esto trae impaces, porque yo estaba presionando a Vialidad y en Vialidad me decían que tenía que mandar el documento.

Y lo otro es que lamentablemente, nosotros tuvimos un incendio en la población O'Higgins que es bastante lamentable que el vecino perdiera toda su vivienda y lo delicado es que este niño había comprado su casa con un crédito del banco y a parte de la pérdida de su casa, quedó pagando su crédito, entonces el Alcalde con la Asistente Social llegaron a Canteras a ofrecer su colaboración y yo en lo personal también entregue mi colaboración, hice una compra en Huépil para que le traigan materiales a la casa y así pueda empezar a reconstruirla estos días, para conocimiento de todos ustedes.

Y lo último es que también, lamentablemente en nuestra comuna, hubo una huelga de trabajadores de la planta impregnadora de Celco en Canteras, que duro varios días, felizmente culminó ayer y los trabajadores empezaron a trabajar hoy día en horarios normales y lo informo porque no deja de ser preocupante, porque se produjo dentro de la comuna y nos preocupa a todos. Estuvimos atentos, pero fue una protesta pacífica y creo que los jóvenes lograron sus objetivos, porque volvieron todos a la normalidad.

e) **Sr. Bartholomaus**, tengo una opinión totalmente distinta a la parte de la movilización, yo creo que esto debiera tomarlo el Estado, porque no puede haber monopolio de gente que tenga algunos recorridos, pero creo también que no pueden haber dos clases de chilenos, los del sur y los del centro y los del norte, porque el transantiago si lo analizamos, los sectores alrededor de Santiago y creo que esto debe fiscalizarlo el estado. Se debiera cobrar por kilometraje, si por ejemplo de Santiago a Puente Alto, que son alrededor de 25 a 30 kilómetros aproximadamente, tenemos un costo aproximado de \$12 por kilómetro, si analizamos las grandes empresas, como por ejemplo TurBus \$ 5.200 de Santiago a Los Ángeles, tenemos un costo de \$12 por kilómetro, ahora cual es el valor que tenemos aquí en nuestra comuna, por ejemplo en Cañicura, Las Malvinas, tenemos un promedio de \$22 a \$24 por kilómetro y ese día se dijo, es que no se puede aplicar por kilómetro, no es preciso que si yo ando 15 kilómetros, voy a pagar por los 15 kilómetros, puede haber una tolerancia de 20 a 30 kilómetros pasajes o cada 5 kilómetros y creo que ahí está lo medular del problema del aumento del pasaje, primero que nada tiene que tomarlo el Estado.

Sr. Espinoza, sobre lo que don Eduardo plantea, de hecho ya hay anuncios del Gobierno, he estado buscando información y el Gobierno dice que Fenabus, firmaron un acuerdo para vigilar el impacto del precio del petróleo. Habla que en año 2009, destinaran 9 mil millones de dólares para un plan transitorio y un plan permanente que va a hacer un subsidio a los transportista que les va a cubrir el saldo del pasaje escolar y esa diferencia que soporta el empresario que lo va a cubrir el Estado, para que las tarifas de los adultos mayores se mantengan y por lo menos este año y esas son las medidas que quizás ya se quieren escuchar, porque esto para que sea subsidiado, quizás nunca va hacer, pero por lo menos los va a dejar descansar un rato, para que no suban los pasajes todas las semanas.

Imagínese que a nosotros nos suben los pasajes, ¿porqué tenemos que pagarles los pasajes a los escolares? y ahí está el subsidio que estaría cubriendo eso.

Sr. Alcalde, señala que se envió nota, de parte de los Alcaldes de Antuco, Tucapel y Quilleco, a la Fiscalía Nacional Económica, por lo que denominan alza desmedida de los pasajes de las empresas de buses que circulan, entre esas de la comuna de Los Ángeles y damos a conocer los artículos y todo lo que ocurre, fue una persona a entregar el escrito a Santiago.

Sr. González, consulta si es posible obtener una copia del documento.

Sr. Alcalde, por supuesto, pero no la tengo en estos momentos, pero no hay ningún problema.

Quiero decir lo siguiente, a veces cuando uno hace un discurso responsable, parece que es insensible ante la necesidad de la comunidad y parece que el que hace un discurso mas llorado, es el que está más con la comunidad y creo que no es así, yo creo que uno tiene que actuar con responsabilidad y es lo que nosotros tratamos de hacer, ver si efectivamente aquí hay un abuso, esto se envió ante la Fiscalía Nacional, para después empezar a proceder y tomar algunas medidas.

A mi oficina vino el Presidente y el Secretario de la Junta de Vecinos de Quilleco integrantes de la mesa de trabajo, vino don Bernardo Campos, que es el presidente de la comunidad habitacional San Lorencito, como comité, ahora creo que las mesas de trabajos son convenientes y los acuerdos se tienen que firmar por ambas

partes, porque de lo contrario no tienen sentido, después tuvimos una reunión en el gimnasio que duró dos a tres horas, que fue provechoso porque vino el Seremi de Transportes. El Seremi dejó muy claro que en realidad las Municipalidades y la Seremi no tiene nada que ver en este tema, porque las empresas tienen libre competencia y el mercado lo regula la libre competencia, lo único que deben cumplir las empresas es informar los valores, cuando suben los pasajes, él manifestó que la solución, y yo lo había manifestado en repetidas ocasiones, la solución es crear competencia.

Cuando nos reunimos en la oficina le pregunté al presidente de la Junta de Vecinos de Quilleco que pensaba él y me dice que él trabajó en el rubro y le encuentra la razón al empresario, eso fue lo que les manifestó a los empresarios, yo le preguntaba si le decía lo mismo a la gente, respondió que no se le manifiesta lo mismo a la gente, pero estamos totalmente de acuerdo que los pasajes están insostenibles para el bolsillo de la gente, pero también manifesté en esa reunión, que había que buscar competencia y los empresarios habían manifestado que a ellos no les correspondía solucionar problemas sociales, que eso le correspondía al Estado.

A la segunda reunión que hubo en Canteras, no asistí, cuando me mandaron la nota el Presidente y el Secretario, para reunirse en Canteras, se la derive al presidente de la junta de vecinos de Canteras, porque se iban a reunir en un territorio que no era de ellos, pero yo no tengo ningún inconveniente y tengo entendido que el presidente no quiso, porque ellos estaban haciendo su trabajo y me llega una invitación para una reunión en Villa Mercedes, que se me dice que va a participar gente de la Seremi, me comunico con el Seremi para preguntarle y darle mis excusas, él me dice que no va asistir, en el diario sale que efectivamente hay reuniones con autoridades y yo manifiesto que no voy asistir, y nadie vino de la Seremi, entonces sigo insistiendo que las mesas de trabajos son muy buenas y necesarias, apoyo ese tema por ambas partes, cuando ambos en este caso empresarios y los que conforman la mesa de trabajo llegan algún acuerdo.

Sr. González, lo que está diciendo ud. Sr. Alcalde es que valora las mesas de trabajo, pero que ésta ha fracasado?

Sr. Alcalde, pienso que todas las mesas de trabajo son buenas, pero para que una mesa de trabajo sea buena en los resultados tienen que estar ambas partes de acuerdo, yo no sé y hoy día van haber y yo no puedo asistir, dicen que van a ir a firmar los acuerdos, me imagino que para que se firmen tienen que ser acuerdo que llegaron con los empresarios, yo creo que la solución es crear la competencia y nos vamos asesorar con abogados.

Sr. González, aquí al amparo de cierta institucionalidad, al amparo de cierta normativa legal se puede obtener algo más, eso me parece super importante recurrir a la fiscalía nacional. Y dicen, la gente comenta que se estaría llamando a licitación.

Sr. Alcalde, nosotros creemos y pensamos, que esto de andar haciendo muchas reuniones, no va a surtir el efecto esperado para la comunidad, creemos que si actuamos con responsabilidad, para tratar de buscar soluciones para la comunidad. Entonces si aquí la empresa y alguien comentaba que estaba coludido con la empresa, aquí estoy haciendo una acusación nacional, que es un asunto extenso, con todos los artículos, para ver si existe algún delito, anomalía, se está pidiendo fiscalización, independiente de eso, lo que nosotros estamos tratando de hacer, los tres municipios nos vamos a poner a insertar en el Mercurio, si no hubiera una solución con los empresarios, vamos a insertar en El Mercurio, donde diga que Quilleco necesita empresas que se interesen en venir acá.

f) Sr. Alcalde, manifiesta que con relación a la convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades invitando a participar Alcaldes y Concejales en el Tercer Congreso Extraordinario de Municipalidades, a realizarse en Puerto Montt los días 25, 26 y 27 de junio de 2008, a continuación solicita definir de inmediato si algunos Concejales participarán en esta actividad

Discutido el tema el Concejo por la unanimidad de sus integrantes acuerda autorizar a los Concejales Sres. Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaus Strick, Jaime Quilodrán Acuña a participar en el Tercer Congreso Extraordinario de Municipalidades, a realizarse en Puerto Montt los días 25, 26 y 27 de junio de 2008, al mismo tiempo se autoriza cancelar a la Asociación Chilena de Municipalidades la suma de \$ 140.000.- (Ciento cuarenta mil pesos) por concepto de inscripción de cada Concejal participante y se autoriza la devolución de gastos por concepto de movilización, alimentación y estadía que con motivo de este cometido incurra cada Concejal en el periodo comprendido entre el 25 y 27 de Junio de 2008, estos gastos deberán ajustarse a la normativa legal vigente.

ACUERDO N° 431/2008

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:20 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 12 de Junio de 2008, a las 15:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL